

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-0555

Quito, D.M., 12 de abril de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

ASUNTO: INFORME TÉCNICO - JURÍDICO SIS - ORDENANZA PMDOT

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0235-O de 10 de abril de 2024 y Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0244-O de 12 de abril del 2024, a través de los cuales, el concejal metropolitano, señor Juan Fernando Báez Bulla, en calidad de Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, solicita a la Secretaría de Inclusión Social que en el término de 2 días, remita el informe correspondiente por escrito en relación al Proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Al respecto, me permito comunicar lo siguiente:

Conforme el Oficio GADDMQ-SGP-2023-0800-O, de 18 de septiembre de 2023, mediante el cual la Secretaría General de Planificación remitió el cronograma establecido para la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2033 y puso en conocimiento las acciones que, dentro del ámbito de las competencias de esta Secretaría, se debían ejecutar como parte de este proceso.

Tengo a bien informar que la Secretaría de Inclusión Social, como encargada de emitir la política pública de inclusión y protección social; y de establecer los modelos de gestión dirigidos a grupos de atención prioritaria y víctimas de violencias en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en la Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Ordenanza No. 052-2023) y la Resolución No. ADMQ-007-202 remitió la información correspondiente al sector social, Eje: Bienestar, derechos y protección social, en los plazos establecidos.

En efecto, el equipo de la Secretaria participó en todas las reuniones convocadas para el PMDOT, efectuó el diagnóstico por cada grupo de atención prioritaria en función de problemáticas y potencialidades; se efectuó el diagnóstico de servicios sociales en coordinación con el Patronato Municipal San José y se actualizó la información hasta el 4

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-0555

Quito, D.M., 12 de abril de 2024

de abril del 2024, conforme lo planificado. De igual manera, en el ámbito de nuestras funciones, se acompañó al proceso participativo con las administraciones zonales y el Consejo de Protección de Derechos.

Así mismo, la Secretaría desarrolló el documento que detalla la nueva visión del sistema metropolitano de cuidados incorporado en el PMDOT y realizó la estrategia de transversalización del enfoque de derechos, conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos. Esta Secretaría ha venido participando en los talleres de indicadores, propuesta de fichas metodológicas y aportes a los objetivos y políticas que constan en el documento actualizado.

En consecuencia, hemos colaborado en los diferentes espacios convocados para la actualización de los tres componentes que forman parte de la propuesta PMDOT 2024-2033; razón por la cual no presento observaciones adicionales al proyecto de Ordenanza.

Sin perjuicio de lo expuesto, quedamos prestos para atender cualquier consulta o inquietud adicional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-BBJF-2024-0244-O

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-0555

Quito, D.M., 12 de abril de 2024

Sra. Dra. Nila Veronica Chavez Sabando
Asesora Técnica
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Cumanda Estefania Martinez Puente
Coordinadora Legal
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CUMANDA ESTEFANIA MARTINEZ PUENTE	cemp	SIS	2024-04-12	
Aprobado por: MARIA BELEN PROAÑO GUERRA	mp	SIS	2024-04-12	

